



▶ 2 Diciembre, 2016

Los símbolos de Navarra

TRIBUTA CULTURAL. Aunque la bandera de Navarra se hizo oficial en 1910, tiene su origen en el siglo XVI. En 1558, soldados navarros atacaron San Juan de Luz con una bandera roja con el escudo, que dos años antes había sido la usada en la proclamación de Felipe II como rey

460 años de la bandera de Navarra

Luis Javier Fortún

EN Navarra la bandera deriva del escudo, que representó primero a los reyes y luego a todo el reino. Por eso, para entender cómo y cuándo surge la bandera de Navarra, es preciso remontarse al origen del escudo. Este nació en el siglo XIII, mientras que la bandera, según se nos ha dicho hasta ahora, es de 1910. Sin embargo, creo que la actual bandera, en su misma forma y composición, ya se usaba con carácter oficial en 1556. Tiene por tanto más de cuatro siglos y medio, como voy a explicar.

Siempre me pareció muy significativo el hecho de que tres historiadores y eruditos no tuvieran algunas diferencias al asesorar a la Diputación Foral de Navarra en 1910, cuando ésta les pidió su opinión sobre cuál debía de ser la bandera de Navarra. Arturo Campión, Hermilio de Olóriz y Juan Iturralde, miembros de la Comisión de Monumentos, dieron una única respuesta. La bandera de Navarra tenía que ser roja, presidida en el centro por el escudo de Navarra limbrado por una corona real. Siempre he pensado que una respuesta unánime tenía que ser fruto de una tradición firme y generalizada, pero no encontraba noticias ni rastro de ella respecto a la bandera.

Carlos III el Noble y las cadenas del escudo

A mediados del siglo XVI todos los navarros admitían que el diseño de su escudo, que originariamente era una bloca o estructura radial de refuerzo del mismo, simbolizaba las cadenas que Sancho VII el Fuerte había roto en la batalla de las Navas de Tolosa (1212). Fue en la corte de Carlos III el Noble, poco antes de 1400, cuando se acuñó esta identificación, que permitió vincular un hecho cierto —la gesta de Sancho VII— con un emblema que ya se usaba y al que se dio un valor simbólico. En el Privilegio de la Unión de Pamplona (1423), que era un texto legal con valor de "capítulo de fuero", Carlos III consagró la identificación, al referirse a la "cadena" sobre fondo de "gules" (gules o rojo) como "nuestras armas de Navarra".

La representación gráfica del escudo era esencialmente uniforme, aunque con dos variantes. Era más frecuente que la bloca se representara mediante tiras metálicas doradas, reforzadas cada cierto tramo por botoncillos o clavos, redondos y compactos. Pero también, desde mediados del siglo XV los botoncillos empezaban a tener pequeñas concavidades en los escudos esculpidos, para representar de forma más exacta los eslabones de una cadena. Una u otra forma querían significar lo mismo: las cadenas. Pero, aunque las representaciones del escudo eran numerosas, no se tenían noticias fidedignas de la bandera.

La expedición de castigo a San Juan de Luz (1558)

Todo el reinado de Carlos I (IV de Navarra) había estado marcado por el enfrentamiento político y militar entre España y Francia. La posesión de Navarra había sido un elemento esencial de la pugna en las primeras décadas, hasta que en 1522 quedó definitivamente en manos de la corona española. Pero, a pesar de ello, el Pirineo siguió siendo frontera militar y teatro de ataques e incursiones practicadas por ambos contendientes. Las hostilidades se extendían también al mar y los habitantes de San Juan de Luz se distinguían por ejercer como corsarios franceses y atacar naves españolas —muchas de



Bandera actual de Navarra, aprobada en 1910, pero que coincide en sus elementos esenciales (color rojo, cadenas y corona) con la utilizada con carácter oficial en 1556 y 1558.



Archivo Municipal de Pamplona, Libro I de Consultas, fol. 86v. Honores tributados a la bandera de Navarra y definición de sus elementos esenciales: color rojo, cadenas y corona real (11 agosto 1558). Los textos más importantes están resaltados en verde.

ellas vascas y puertos del Cantábrico.

La guerra rebrotó en 1556 y las armas españolas vencieron en las grandes batallas de Flandes y el norte de Francia: primero en San Quintín (1557) y luego en Gravelinas (1558). La derrota de Francia era evidente y marcaba un escenario propicio para que en la frontera pirenaica se lanzara una expedición de castigo que acelerara su rendición. Días después de la victoria de Gravelinas (13 de julio) el duque de Alburquerque, virrey de Navarra, organizó una expedición de castigo contra San Juan de Luz, bien documentada en el estudio de Florencio Idoate sobre *El Esfuerzo bélico de Navarra en el siglo XVI*. Se formó un contingente de 4.000 hombres, mitad provenientes de Navarra y mitad de Guipúzcoa. A los navarros les mandó el virrey; a los "provincianos" (así se llamaba a los guipuzcoanos) los dirigió Diego de Carvajal, gobernador de Fuenterrabía y capitán general de Guipúzcoa. A los contingentes regulares del ejército se añadieron compañías de voluntarios alistadas por villas y ciudades. Les mandaban nobles tanto beamonteses como agranoneses.

Esaquít donde entra en juego el primer Libro de Consultas (hoy llamaríamos de actas) del Ayuntamiento de Pamplona, iniciado en 1557 para dejar constancia de las reuniones que el Regimiento celebraba "en consulta", es decir, para tomar acuerdos de gobierno y conservado en el Archivo Municipal. La "guerra de San Joan de Luz" se recoge en el acta de la sesión de 11 de agosto, redactada y firmada por el secretario municipal, Tristán

de Aguinaga y Zunzarren. Pamplona había reclutado una compañía de hombres y nombró como capitán de la misma a Carlos de Ayanz, señor de Guenduláin, ayudado por el alférez Miguel de Berio y Rosas, marino de Sangüesa, el sargento Pedro Daoiz y el contador y pagador de la ciudad, Juan de Labayen. Partieron el miércoles 27 de julio y la campaña duró quince días. Básicamente consistió en el "assolamiento y quema del dicho pueblo". En concreto el ejército español o el contingente navarro-guipuzcoano, como se prefiera, "quemo lo que era de la puente a la parte de Francia", es decir el núcleo habitado situado al norte del puente que cruza el río Nivele y da acceso a la villa. Se destruyeron todos los edificios, incluidos los muros de cal y canto y, por supuesto, el amplio muelle del que partían los barcos corsarios. Sólo se salvaron la iglesia y el hospital.

La bandera de la expedición

El Regimiento de Pamplona tenía varias "banderas y estandartes" en la "Camara de la consulta" (lo que hoy llamamos el salón de plenos), entre los que evidentemente estaría la bandera verde que ya por entonces usaba en la procesión del Corpus o el pendón que solo contenía el escudo de la ciudad, otorgado por Carlos III en el privilegio de la Unión (1423). Pero no fueron estas las elegidas; la compañía utilizó como bandera de la ciudad ("vandera della") la primera bandera de Navarra de la que tenemos noticia, que se describe en el acta minuciosamente: "la dicha

vandera... la qual es colorada, sembrada en ella cadenas y una corona doradas".

La bandera de Navarra ocupó un lugar destacado en la entrada triunfal de la compañía en la ciudad, que tuvo lugar el jueves 11 de agosto, a las cinco de la tarde (las siete en nuestro actual horario de verano): "entró la dicha vandera con los susodichos y su compañía". Sutilmente, el texto coloca por delante y asigna un protagonismo a la bandera, que, como símbolo de la comunidad política, era superior al de los propios jefes y componentes de la compañía. Previamente, se había reunido el Regimiento para "recibir la dicha vandera y al señor de Guendulain, capitán" y demás jefes de la compañía. Asistieron seis de los diez regidores, los señores Ibero, Atondo, Aotz, Lessaca, Larraya y Arizcan, además del alcalde Navaz. Salieron en corporación para recibirlos: "el dicho regimiento salió a la plaza del chapitel... a recibir al dicho señor capitán". Después de los saludos del recibimiento, tuvo lugar el desfile triunfal por la ciudad del capitán y la tropa en formación con la bandera: "Y, de que se saludaron y recibieron, fue en ordenanza el dicho señor capitán con su gente con la dicha vandera por la dicha ciudad". Podemos imaginar el desfile entre vitores de la gente y deducir no sólo el aplauso a los guerreros, sino también la identificación de los pamploneses de 1558 con la bandera de Navarra.

El acto final de rendición de honores a la bandera de Navarra tuvo lugar cuando, terminado el paseo victorioso, "volvía a la casa del ayuntamiento, estando el dicho regimiento en consulta". Entraron el capitán, el alférez, el pagador y otros, pero sólo el capitán se quedó con el Regimiento y procedió a devolver formalmente la bandera: "despedidos ellos, quedo en la dicha cámara de la consulta con el regimiento el dicho señor Capitán. Y entrego en ella la dicha vandera al dicho regimiento". Consciente del valor de la bandera y para verse libre de reclamaciones, el señor de Guendulain pidió un certificado por escrito de que la entregaba. El Regimiento ordenó al secretario que lo extendiera: "Y para su descargo pidió testimonio de la dicha entrega el dicho señor capitán. Y sus mercedes, reconociendo haberla recibido como la recibieron, dando por libre della al dicho señor Capitán, mandaron a mi el dicho secretario le diese testimonio dello...". Además, los regidores quisieron dejar constancia por escrito de que la depositaban en el mismo lugar de donde había salido, en la Cámara de la Consulta (o salón de plenos), en un sitio de honor entre las demás banderas y estandartes de la ciudad: "... y también (diese testimonio) a sus mercedes de cómo la dexaban, como de hecho la dexaron, en la dicha Cámara de la consulta, donde las otras vanderas y estandartes desta ciudad, porque esté entre ellas, como de primero estaba, antes de que se llevase a la dicha guerra de San Joan de Lus". Es evidente el respeto de los regidores a la bandera de Navarra y su deseo de dejar constancia de ello.

Para terminar, el capitán informó del éxito de la expedición y de la destrucción y quema de San Juan de Luz. Además reclamó el pago de los salarios a los voluntarios, porque a la ida se habían plantado en Lantz exigiendo recibir la paga. La palabra del señor de Guendulain y el dinero propio que entregó a algunos voluntarios necesitados habían logrado que continuaran: "hecha la dicha entrega, el dicho señor capitán dio cuenta y razon al dicho regimiento del suceso de la dicha jornada y assalamientos y quema del dicho pueblo de San Joan de Lus. Y suplico con encarecimiento al dicho regimiento de orden como la dicha gente de que llevo desta ciudad sea pagada, porque, no

queriendo pasar sin ser pagados de Lanz adelante, a su palabra y con parte con algunos necesitados de la dicha compañía de su dinero propio, habían seguido a la vandera". Ahora tocaba pagar y el regimiento quería, al parecer, trasladar la deuda al virrey, amparándose en el respeto a privilegios y libertades de la ciudad. Y para lograrlo, quiso que el capitán intercediera ante el virrey.

Bandera de la proclamación de Felipe II como rey (1556)

El acta de la sesión del Regimiento proporciona además la noticia de que la bandera roja con las cadenas y la corona "es el pendón del levantamiento por Rey esta ciudad al Rey don Phelippe, nuestro señor". Es decir, que se había utilizado en la primavera de 1556, cuando se produjo la proclamación de Felipe II como rey. Como la renuncia de su padre, el emperador Carlos, se formalizó el 28 de marzo, hay que situar a principios de abril su proclamación como rey de Navarra en Pamplona, que pudo realizarse porque ya había jurado como heredero en 1551. No estaban reunidas las Cortes, ni todavía existía la Diputación del Reino como órgano permanente. Por eso el acto corrió a cargo del Regimiento de Pamplona, como cabeza del Reino. La fórmula empleada pudo ser: "Pamplona por el Rey nuestro Señor Don Felipe IV de Navarra y II de Castilla", acompañada de vitores, mientras se enarbolaba y ondeaba la bandera del reino, sustituida en las posteriores proclamaciones por la bandera de la ciudad.

Para este acto se tuvo que confeccionar la "vandera... la qual es colorada, sembrada en ella cadenas y una corona doradas". No hay constancia de que se efectuaron proclamaciones públicas de Juana la Loca y Carlos I (IV de Navarra) en 1516, aunque la complicada situación política y militar de aquel año no era la más propicia para ceremonias de este tipo. Por eso y porque se le denomina pendón del levantamiento del rey Felipe, cabe pensar que se confeccionó con ocasión de la proclamación de 1556. Por entonces, la progresiva inserción de Navarra en la Monarquía hispánica no impedía que el reino reforzara su personalidad, incluso formalmente, en sus emblemas. Los Cuadernos de Cortes, que se habían comenzado a imprimir en 1553 con el escudo imperial, a partir de 1556 hicieron en su portada el escudo de Navarra timbrado por la corona, como signo de Navarra era reino de por sí. El mismo escudo se utilizó al año siguiente en la impresión de la primera edición de las Ordenanzas Viejas del Consejo Real, recopiladas por Balanza y Pasquier.

Elementos de la bandera: color rojo, cadenas y corona

En la Edad Media el escudo de armas dio lugar a un tipo de pendón o estandarte, cuyo paño estaba ocupado enteramente por el escudo de armas, sin tener un espacio libre en derredor. La bandera es una ampliación de ese pendón, en la que el emblema heráldico ocupa el centro del paño y el resto es liso o contiene otros motivos. La vexilología (tratado de las banderas) considera que el color del paño de la bandera, si es liso, tiene que ser el mismo del campo o fondo del escudo de armas. Como el campo del escudo de Navarra es rojo, la extensión de este color a toda la bandera respondió a este criterio y se hizo por igual en el siglo XVI y en el XIX.

Aunque inicialmente el motivo heráldico del escudo fue una florea, ya se ha explicado Carlos III el Noble decidió convertirla en las cadenas, para simbolizar un hecho



Representación de las cadenas mediante concavidades que indican el hueco de los eslabones. Convento de San Francisco, Oñe (mediados del siglo XV)



Carlos III el Noble, el rey que atentó la nueva explicación del escudo de Navarra y dio rango legal a las cadenas en el Privilegio de la Unión (1423)

cierto y glorioso del pasado de Navarra, como fue la participación de Sancho VII el Fuerte en la batalla de las Navas de Tolosa. Pretendía prestigiar el emblema heráldico del rey y del reino. El recurso a un hecho glorioso del pasado reforzó la cohesión interna de la sociedad navarra y su identidad, así como la imagen externa del reino. Curiosamente ambos objetivos se lograron resultando una gesta que no mostraba a los navarros encerrados en sí mismos, sino participando en una tarea común de todos los reinos cristianos españoles.

La presencia de la corona timbrando el escudo tampoco es gratuita. En 1556 los navarros estaban empeñados en defender la condición de Navarra como "reino de por sí", que no perdía su identidad por el hecho de estar incorporado a Castilla. Pocos años después lograron que Felipe II reforzara las instituciones navarras con el derecho de sobrecarta (1561) o la creación de la Diputación del Reino como una institución permanente (1576). La colocación de la corona real en el escudo proclamaba la voluntad de Navarra de seguir siendo una comunidad política diferenciada en el seno de la Monarquía hispánica. Además,

el uso de la corona no sóloregonaba que la forma de organización del poder en Navarra era una monarquía; recordaba también que esa comunidad política no era fruto del primitivismo tribal (cuya búsqueda obceca a muchos), ni se fundamentaba en él, sino que se asentaba en un bagaje político y legal—eso que llamamos fueros—sin el cual no hubiera llegado nunca a existir como un reino independiente.

Reflexiones desde la historia

El conocimiento del pasado y la reflexión sobre los hechos pretéritos no es, ni debe ser, una horma que condicione el presente o el futuro, pero es una ayuda inestimable para afrontarlos.

Una pincelada histórica nos ha permitido adelantar tres siglos y medio la existencia de la bandera de Navarra, dotada de carácter oficial. La permanencia del símbolo de una comunidad política de forma inalterable durante más de cuatro siglos y medio refleja la propia solidez de esa comunidad y el celo desplegado por sucesivas generaciones de sus miembros para mantenerla en pie contra viento y marea. A su vez esta conducta es un llamamiento a nuestra generación para mantener esa comunidad política diferenciada, lógicamente transformada y adaptada al mundo actual y capaz de proyectarse hacia el futuro, pero segura de su personalidad, sin admitir hipotecas ni diluirla.

Es también motivo de reflexión el entusiasmo que la bandera de Navarra suscitaba en 1558 entre las autoridades y el pueblo de Pamplona, que la recibieron en triunfo y la pasearon por la ciudad. ¿Existe hoy entre los pamploneses y navarros el mismo entusiasmo por la bandera de Navarra? ¿Se preocupan nuestras autoridades de fomentar la identificación de los ciudadanos con la bandera de Navarra, en la que se sintetiza lo que fuimos y lo que somos—con sus luces y con sus sombras, pues no necesitamos ser críticos incensadores de nuestro pasado—o se percibe en algunas de ellas un desinterés, que es reflejo de la falta de identificación con Navarra como comunidad política?

Y un tercer elemento de reflexión. En 1558 la bandera de Navarra ocupaba un lugar destacado en la Cámara de la Consulta (equivalente al actual salón de plenos) del Ayuntamiento de Pamplona, que era el espacio más solemne de la institución municipal. Los órganos de la administración del Rey tenían sedes, pero las instituciones del Reino o se alojaban en sedes religiosas, como las Cortes, o no existían, como la Diputación. En compensación, las autoridades municipales de Pamplona daban un lugar de honor a la bandera de todos los navarros. ¿Tiene sentido que hoy, en ciertos ámbitos, se promueva una especie de olvido o desinterés hacia la bandera de Navarra, con el propósito de que su lugar como símbolo de nuestra comunidad política lo ocupe otra? ¿Es lógico que, para menospreciar a otra bandera, se acabe relegando la de Navarra a sitios secundarios o escondidos en ciertos espacios solemnes de algunas de nuestras instituciones?

Somos libres para construir nuestro presente y proyectar nuestro futuro, pero eso no nos exime de ser responsables de lo que hagamos, máxime si tenemos en cuenta lo que sí supieron hacer nuestros lejanos antepasados, quizás no tan listos ni tan desarrollados como pretendemos ser nosotros, pero sin duda seguros de quiénes eran y qué tenían que hacer con la bandera que los representaba.

Luis Javier Fortún Pérez de Cáriza es doctor en historia